CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

San Juan de la Cruz
I.E.S.O.

GEOGRAFÍA E HISTORIA
1º ESO

Desde una concepción actualizada, la evaluación es un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula y del centro educativo. A su vez, debe ser el punto de referencia en la adopción de decisiones que afectan a la intervención educativa, a la mejora del proceso y al establecimiento de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular.

Este Departamento maneja instrumentos y técnicas de evaluación variadas, que han sido diseñadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir su valoración objetiva (contextualizada y realista).

Los criterios de calificación de las materias impartidas por este Departamento se fundamentan en los criterios de evaluación establecidos por normativa educativa de Castilla y León. La relación entre ambos permite establecer las siguientes cuotas (peso) en la totalidad del cómputo calificador:

GEOGRAFÍA E HISTORIA, 1º ESO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
1.1 Elaborar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. (CD1, CD2, CC1).	15%
1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1).	6%
2.1 Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. (CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3).	5%
3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. (CCL1, STEM3, CD1, CD2).	6%
3.2 Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en	9%

torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (CCL3, CD2, CPSAA3, CC3, CC4, CE1).	
3.3 Representar adecuadamente información geográfica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. (CCL2, STEM4, CD3).	9%
4.1 Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. (CCL2, STEM5, CD1, CC4, CE1).	7%
5.1 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado. (CCL1, CD1, CD3, CC1, CCEC1)	4%
5.2 Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales. (CCL1, CCL5, CC1, CC2).	2%
6.1 Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y situarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. (CCL2, CP3, CD2, CC1, CCEC1).	5%
6.2 Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. (CCL5, CC2).	6%
7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana y universal. (CC1, CC2, CC3).	5%

7.2 Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos. (CCL4, CP3, CPSAA1, CC3, CCEC1, CCEC3).	6%
8.1 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y comunitario y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales. (CCL2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2)	6%
8.2 Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con los otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal. (CCL2, CD4, CPSAA2, CC3).	7%
9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos de las épocas antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. (CCL2, CC1, CC2, CCEC1).	2%

La evaluación de la materia de Geografía e Historia será continua, formativa e integradora y estará orientada a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y el desarrollo de las competencias clave a través de los criterios de evaluación establecidos en la normativa vigente.

En cada trimestre se recordará al alumnado que la evaluación constituye un proceso continuo, en el que se valoran progresivamente los aprendizajes adquiridos mediante las diferentes situaciones de aprendizaje, actividades, tareas, proyectos y pruebas realizadas. Por ello, la calificación trimestral y final no dependerá exclusivamente de una prueba escrita, sino del grado de consecución de los distintos criterios de evaluación trabajados.

Técnicas e instrumentos de evaluación

La evaluación se realizará mediante diferentes **técnicas e instrumentos**, seleccionados en función de los aprendizajes que se pretenden valorar. Entre otros, podrán emplearse:

- Pruebas escritas y orales.
- Comentarios y análisis de fuentes históricas, geográficas y artísticas.
- Análisis de mapas, gráficos, imágenes, obras de arte, textos históricos y fuentes primarias y secundarias.
- Actividades de investigación e indagación.
- Trabajos individuales y cooperativos.
- Exposiciones y presentaciones orales.
- Elaboración de líneas del tiempo, mapas conceptuales, esquemas y productos digitales.
- Actividades realizadas en el aula y en el aula virtual.
- Cuaderno del alumno.

Se procurará que exista una variedad de instrumentos de evaluación, de manera que el alumnado pueda demostrar la adquisición de los aprendizajes mediante diferentes formas de expresión y participación.

Procedimiento para obtener la calificación

a. Cada situación de aprendizaje trabajará uno o varios criterios de evaluación, vinculados a las correspondientes competencias específicas y competencias clave. Los criterios de evaluación serán los referentes para determinar el grado de adquisición de los aprendizajes. Por tanto, las actividades, tareas y pruebas tendrán como finalidad proporcionar evidencias suficientes para valorar dichos criterios.

b. Para el cálculo de la calificación de cada trimestre se tendrán en cuenta únicamente los criterios de evaluación trabajados y evaluados hasta ese momento.

c. La calificación de cada criterio podrá obtenerse a partir de una o varias evidencias de aprendizaje. Un mismo criterio podrá ser evaluado mediante diferentes instrumentos, y una misma actividad podrá contribuir a la evaluación de varios criterios cuando exista una relación directa entre ellos.

d. La calificación trimestral se obtendrá mediante la ponderación de los criterios de evaluación trabajados durante el periodo, de acuerdo con los pesos establecidos por el Departamento y recogidos en la correspondiente programación didáctica.

e. La calificación final de la materia se obtendrá a partir de la valoración conjunta de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso y de sus correspondientes ponderaciones. Por tanto, la calificación final no será necesariamente la media aritmética de las calificaciones trimestrales, sino el resultado del cálculo ponderado de los criterios de evaluación.

Aspectos considerados en las producciones y pruebas

En las actividades, tareas, trabajos y pruebas se valorarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Utilización correcta del vocabulario histórico, geográfico y artístico.
- Comprensión y aplicación de conceptos y procesos históricos y geográficos.
- Capacidad para establecer relaciones de causa, consecuencia, cambio y continuidad.
- Localización espacial y temporal de hechos y procesos.
- Precisión en fechas, acontecimientos, personajes y conceptos cuando sean relevantes para el aprendizaje.
- Análisis, interpretación y contraste de fuentes históricas, geográficas y artísticas.
- Capacidad para argumentar y elaborar conclusiones propias fundamentadas.
- Claridad, coherencia y organización de la información.
- Capacidad para relacionar los contenidos trabajados con situaciones y problemas del mundo actual.
- Corrección en la expresión oral y escrita.
- Capacidad de búsqueda, selección y tratamiento crítico de la información.
- Uso responsable y adecuado de las herramientas digitales.
- Participación, implicación y responsabilidad en las actividades individuales y cooperativas.

En las pruebas y trabajos escritos se tendrán en cuenta asimismo los aspectos relacionados con la corrección ortográfica, gramatical y sintáctica, de acuerdo con los criterios establecidos por el Departamento y con las medidas recogidas en el Plan de Lectura y en los documentos del Centro.

Entrega de actividades y trabajos

Las actividades y trabajos deberán entregarse dentro del plazo establecido por el docente y utilizando el formato y medio de entrega indicados.

Cuando exista una causa justificada que impida su entrega en plazo, se establecerá un nuevo plazo de acuerdo con el profesor o profesora.

La valoración de las actividades entregadas fuera de plazo se realizará conforme a los criterios establecidos en la correspondiente rúbrica, teniendo en cuenta que las medidas adoptadas deberán favorecer fundamentalmente la responsabilidad, autonomía y adquisición de los aprendizajes, y no limitar la posibilidad de demostrar la consecución de los criterios de evaluación.

Ausencias a pruebas o actividades evaluables

Cuando un alumno o alumna no pueda realizar una actividad o prueba evaluable por una causa debidamente justificada, podrá realizarla posteriormente en las condiciones y fecha que determine el docente. En el caso de actividades prácticas o tareas desarrolladas de manera cooperativa cuya repetición individual no permita reproducir adecuadamente las condiciones originales, se podrá utilizar otro instrumento de evaluación que permita valorar los mismos criterios de evaluación. Únicamente se repetirán las pruebas y actividades evaluables que hayan sido justificadas.

Autoevaluación y coevaluación

La autoevaluación y la coevaluación constituirán instrumentos complementarios dentro del proceso de evaluación y favorecerán la reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje. La calificación obtenida mediante estos procedimientos podrá ser contrastada con las evidencias recogidas por el docente. Cuando se detecten diferencias significativas o existan indicios de una valoración que no se corresponda con el desempeño observado, el profesor podrá realizar una heteroevaluación, utilizando las evidencias disponibles y los instrumentos establecidos.

Copia, plagio y utilización fraudulenta de medios

La realización de actividades o pruebas mediante procedimientos fraudulentos, la copia, la suplantación de autoría o la presentación como propio de un trabajo elaborado total o parcialmente por otra persona o mediante IA serán considerados conductas contrarias al proceso de evaluación.

En estos casos, la evidencia afectada podrá ser calificada con 0 puntos, sin perjuicio de las medidas educativas que correspondan de acuerdo con las normas de organización y funcionamiento del Centro.

La utilización de herramientas de inteligencia artificial no supondrá por sí misma una conducta fraudulenta. No obstante, cuando su utilización esté expresamente prohibida en una determinada actividad o cuando el alumno o alumna presente como propia una producción que no pueda acreditar o defender, el docente podrá solicitar evidencias adicionales del proceso de elaboración o realizar una actividad de comprobación. Si se demuestra el uso de IA y la carencia de trabajo del alumno la actividad o trabajo tendrá la calificación de 0 puntos.

Recuperación de aprendizajes no adquiridos

Al tratarse de una evaluación continua, cuando un alumno o alumna no alcance el nivel esperado en determinados criterios de evaluación, se establecerán medidas de recuperación y refuerzo orientadas específicamente a los aprendizajes no adquiridos.

Estas medidas podrán incluir:

- Actividades de refuerzo.
- Nuevas tareas o situaciones de aprendizaje.

- Análisis y corrección de errores.
- Trabajos de investigación.
- Actividades de recuperación de determinados criterios.
- Pruebas escritas u orales.
- Comentarios de fuentes, mapas, gráficos o imágenes.

La recuperación se centrará en los criterios de evaluación no superados, evitando que el alumnado tenga que repetir aprendizajes que ya haya demostrado haber adquirido. La calificación obtenida tras las actividades de recuperación se incorporará al proceso de evaluación de los correspondientes criterios, de acuerdo con los criterios establecidos por el Departamento. Las actividades de recuperación se realizarán únicamente en el mes de junio, dado que todos los criterios de evaluación se trabajan y evalúan de manera continua a lo largo del curso. De este modo, el alumnado tendrá la oportunidad de reforzar y recuperar aquellos aprendizajes y criterios que no haya alcanzado durante el desarrollo de la materia.

Calificación final

La materia se considerará superada cuando, una vez ponderados los criterios de evaluación trabajados durante el curso, el resultado final alcance una calificación de 5 puntos sobre 10 o superior, de acuerdo con el procedimiento establecido en la programación. Cuando la calificación final obtenida mediante la ponderación de los criterios de evaluación incluya una parte decimal de 0,8 o superior, se realizará el redondeo al alza al número entero siguiente. Por tanto, las calificaciones con 0,8 o 0,9 se redondearán al entero superior (por ejemplo, 4,8 → 5; 5,8 → 6; 6,8 → 7; 7,8 → 8; 8,8 → 9; 9,8 → 10). Las calificaciones cuya parte decimal sea inferior a 0,8 mantendrán el resultado obtenido conforme al procedimiento de cálculo establecido.

La superación de un trimestre no supondrá la necesidad de obtener posteriormente una calificación mínima independiente en cada prueba concreta, siempre que el alumnado haya demostrado finalmente la adquisición de los criterios de evaluación correspondientes.

Del mismo modo, una calificación trimestral inferior a 5 no determinará necesariamente la calificación final negativa si, mediante el proceso de evaluación continua, el alumno o alumna demuestra posteriormente haber alcanzado los aprendizajes establecidos.

Atención a la diversidad

En el caso de alumnado que requiera medidas de atención a la diversidad, los instrumentos, procedimientos y condiciones de evaluación se adaptarán, cuando proceda, a las medidas recogidas en su correspondiente documentación educativa y a las orientaciones establecidas por el Departamento de Orientación. Las adaptaciones tendrán como finalidad garantizar el acceso a la evaluación y permitir que el alumnado pueda demostrar el grado de adquisición de los criterios de evaluación, sin modificar, cuando no corresponda, los referentes curriculares establecidos.

Evaluación de las competencias clave

La contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave se realizará a partir de los descriptores operativos vinculados a las competencias específicas y a los criterios de evaluación. La valoración de cada competencia clave se obtendrá a partir de las evidencias generadas durante las diferentes situaciones de aprendizaje y de la ponderación de los descriptores operativos trabajados, utilizando para ello los instrumentos y procedimientos establecidos por el Departamento y la herramienta de evaluación proporcionada por el Centro.

De este modo, la evaluación permitirá no solo determinar el grado de adquisición de los contenidos propios de la materia, sino también valorar el desarrollo competencial del alumnado, especialmente su capacidad para analizar información, interpretar fuentes, argumentar, establecer relaciones, resolver problemas, comunicar conclusiones y utilizar de manera crítica y responsable la información histórica, geográfica y social.